



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera
de hacer Europa"



XUNTA
DE GALICIA



EXPEDIENTE: 5/2013

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA UPLC ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE TRIPLE CUADRUPOLO (UPLC-MS-MS) Y UN SISTEMA DE ALTAS PRESIONES CON INCREMENTO DE TEMPERATURA, CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: LOTE 2

Por el presente se hace público que el Secretario General de ANFACO-CECOPECA, en cuanto persona integrada dentro del Órgano de Contratación y habilitada para proceder a la adjudicación definitiva del presente contrato, ha acordado, el día 25 de noviembre de 2013, lo siguiente:

Cumplimentado en tiempo y forma, por el licitador adjudicatario provisional de este contrato y lote, **HIPERBARIC, S.A.**, los requisitos previos para llevar a cabo la adjudicación definitiva del mismo, y atendiendo a que, según consta en el Acta de la Mesa de Contratación, celebrada el 6 de noviembre de 2013, dicha oferta habría sido la económicamente más ventajosa, a pesar de ser la única empresa participante, alcanzando una puntuación global de 80,00 puntos, ACUERDA

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el contrato a la oferta presentada por **HIPERBARIC, S.A.**, en el precio fijado de 846.555,73€ IVA EXCLUIDO; un incremento del período mínimo de garantía (2 años) en 3 años más; y un servicio de asistencia técnica gratuita desde la finalización del plazo de garantía propuesto, durante 3 años. El plazo de ejecución del contrato será el plazo ordinario previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de 20 días naturales, en tanto dicho adjudicatario no habría propuesto reducción alguna del mismo.

La presente resolución de adjudicación definitiva será notificada al licitador participante por medios electrónicos y, simultáneamente, será objeto de publicidad en el Perfil del Contratante.

La formalización del contrato se efectuará no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución y será publicada en el Perfil del Contratante.

En Vigo, a 25 de noviembre de 2013.

Fdo. D. Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa
Secretario General de ANFACO-CECOPECA